

Sr. José Infestas Rementería – Representante Legal  
**Comercial Bxtainer Ltda.**

En respuesta a las observaciones recibidas con fecha 08.08.2024 se comunica lo siguiente:

- Estimado Servicio Nacional de Aduanas, Nos dirigimos a ustedes para expresar nuestra posición respecto al proyecto HERMES y manifestar nuestra disposición a colaborar con las exigencias que se establezcan. Como empresa, entendemos la importancia de adaptarnos a los requerimientos normativos y estamos comprometidos a cumplir con los plazos y objetivos estipulados. Sin embargo, deseamos aprovechar la oportunidad para compartir nuestras observaciones. Creemos que el sistema de autocontrol informático actualmente propuesto, que requiere entre otras cosas ajustes en la mensajería para mejorar la fiscalización, podría no resultar eficiente. La búsqueda de información específica en miles de mensajes de diferentes emisores no parece ser la solución más óptima. Por ello, sugerimos la implementación de un sistema online unificado para la gestión de contenedores en la web de Aduanas, similar al utilizado en Facturación por el Servicio de Impuestos Internos (SII). Este sistema permitiría que, al ingresar un contenedor al país, el operador lo registre asignando un TATC. En caso, por ejemplo, de cambio de operador, la administración del contenedor pasaría al nuevo responsable, manteniendo un historial de información único y actualizado con todos los campos y control de plazos requeridos. Así, si un contenedor sale y luego reingresa al país, se continuaría con su historial de vida. Además, en el caso de ser nacionalizado se podría incluso adjuntar la DIN y el pago a tesorería al mismo sistema, en otra instancia podría tener la participación por ejemplo de agentes de aduana e incluir otro tipo de información como registro de mercancías cargadas, destinos, etc. Lo que facilitaría el control y las investigaciones cuando sean necesarias. Al unificar el sistema la información no estaría en cada operador sino dentro de la misma aduana que a través incluso del mismo software podría tener alertas internas automatizadas. Estamos convencidos de que un sistema como el propuesto permitiría una implementación rápida de nuevos requerimientos y actualizaciones, mejorando la eficiencia general del proceso de fiscalización. Agradecemos la apertura para recibir comentarios y quedamos a la espera de su valiosa retroalimentación.

Respuesta: No está contemplado un sistema propio de emisión de TATC por parte del Servicio.

Saludos,

**Servicio Nacional de Aduanas**